



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2310 /2021.-

ZAPALLAR, 22 OCT. 2021

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Ley 18.695, Órgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575, Órgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Sentencia de Proclamación Rol N° 299-2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 25 de junio de 2021, que me nombra alcalde de la Municipalidad de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26/2020 del 10 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal 2021; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2021 del 10 de agosto de 2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO

1. La Ilustre Municipalidad de Zapallar, mediante decreto alcaldicio N° 2.176 de fecha 08 de octubre del 2021, aprobó bases bajos los mismos términos expuestos en el Decreto de Alcaldía N° 1903, de fecha 02 de septiembre "Adquisición de insumos veterinarios, para la ejecución de cirugías de esterilización y atenciones básicas del centro veterinario municipal de Catapilco, comuna de Zapallar", publicado con fecha 12 de octubre del 2021 bajo el ID N° 4301-72-L121.
2. Que en dicho periodo se presentaron preguntas al proceso licitatorio publicado en el Sistema de Información, las que deben ser respondidas por la Entidad Licitante.

DECRETO

- 1° **RATIFÍQUESE** las siguientes respuestas presentadas en la licitación pública contratar la "Adquisición de insumos veterinarios, para la ejecución de cirugías de esterilización y atenciones básicas del centro veterinario municipal de Catapilco, comuna de



Zapallar", bajo el ID 4301-72-L121:

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	13-10-2021 0:33	P	¿Estimados se puede ofertar solo un ítem de la lista?
	14-10-2021 15:29	R	Estimados: la oferta debe ser por Línea y puede postular a una o más líneas si desean, pero los productos de la cada Línea deben ser todos.

2° **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal de transparencia y en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl,



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Benito Jarrilla Ballesteros
POR ORDEN DEL ALCALDE

C: Presupuesto, licitaciones y adquisiciones
DISTRIBUCION:
1.- Dirección presupuesto, licitaciones y adquisiciones
2.- Oficina de Transparencia.
3.- ARCHIVO: Secretaria Municipal
CPL / MR / PLA / cbe

